



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 15 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 417 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1808 de fecha 16.12.2014, presentada por Don (a) CORRETAJE Y GESTION INMOBILIARIA RAICES DEL SUR LTDA. con domicilio particular E.RAMIREZ N° 952 OF. 3-B El Informe Interno N° 18 de fecha 09.01.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales. El Certificado N° 123 de fecha 15.01.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880. Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas municipales para el año 2015 El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015 Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

OTORGASE a Don (a) CORRETAJE Y GESTION INMOBILIARIA RAICES DEL SUR LTDA. con domicilio particular en E.RAMIREZ N° 952 OF. 3-B, la Patente Comercial de OF.CORRETAJES, OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION, ROL N° 2-16502, que funcionará en E.RAMIREZ N° 952 L.3-B de Osorno

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.01.2015 correspondiente al 1ER

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL Y. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)